COORDINADOR
ELÉCTRICO NACIONAL

SANTIAGO, 14 de agosto de 2019
DE 04414-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Pruebas de Consumo Específico de la Central Candelaria.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado las Actas e Informes Técnicos de las pruebas de Consumo Específico Neto realizadas a la Central Candelaria.

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Candelaria.

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos hasta el viernes 30 de agosto de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico de la Central Candelaria".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.
Sr. Iván Cabrera Pavez - Encargado titular Colbún S.A.
DCO/DPRO/CDC